



Honorable Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo
Septuagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Puntos Constitucionales



Morelia, Michoacán., a 14 de octubre de 2019
Oficio: CPC/369/2019
Comisión de Puntos Constitucionales

**DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES
DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESENTE.**



Estimado Diputado,

Con fundamento en los artículos 8° y 9° del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, y por acuerdo de la mayoría de los Integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales; por conducto del Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales Erik Juárez Blanquet, atendiendo a la solicitud de la Presidenta de la Comisión de Gobernación referida en el numeral 57 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; me permito convocarlo a *Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación*, dentro del Segundo Año Legislativo, a desarrollarse el miércoles 16 de octubre de los presentes, en punto de las 18:00 horas, salón 3 de la Casona, sita en calle Morelos Norte # 82 colonia centro de esta ciudad capital.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DIP. ERIK JUÁREZ BLANQUET
DIP. DAVID ALEJANDRO



PRESIDENTE DE COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



Honorable Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo
Septuagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Puntos Constitucionales

Morelia, Michoacán., a 14 de octubre de 2019
Oficio: CPC/369/2019
Comisión de Puntos Constitucionales

**DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES
DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESENTE.**

2019/20
2:00 pm

Estimado Diputado,

Con fundamento en los artículos 8° y 9° del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, y por acuerdo de la mayoría de los Integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales; por conducto del Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales Erik Juárez Blanquet, atendiendo a la solicitud de la Presidenta de la Comisión de Gobernación referida en el numeral 57 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; me permito convocarlo a *Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación*, dentro del Segundo Año Legislativo, a desarrollarse el miércoles 16 de octubre de los presentes, en punto de las 18:00 horas, salón 3 de la Casona, sita en calle Morelos Norte # 82 colonia centro de esta ciudad capital.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Morelia
Ocampo
2:00

DIP. ERIK JUÁREZ BLANQUET



PRESIDENTE DE COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



Morelia, Michoacán 14 de octubre 2019.

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán
PRESENTE

Excuse

Cristina Portillo Ayala y Javier Estrada Cárdenas la primera en cuanto Presidenta de la Comisión de Gobernación y el segundo en cuanto integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, siendo una de sus competencias de estas comisiones resolver unidamente, sobre la procedencia o no de los juicios políticos que sean puestos a nuestra consideración, razón por la cual le informamos que tenemos conocimiento de juicio político que se instauro en contra del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y/o el titular del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, de los diputados integrantes de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Congreso del Estado de Michoacán de la LXXIII y la LXXIV legislaturas y/o quienes resulten responsables, razón por la cual en términos del numeral 57 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos **EXCUSAMOS** para participar en la discusión y resolución del dictamen en el que se determine la procedencia o no del Juicio Político aludido, toda vez que además de integrar las comisiones antes citadas, somos parte de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, lo que nos coloca en un conflicto de interés, porque somos parte denunciada dentro del juicio político, procedimiento éste que debe resolverse sin que exista duda para las partes de que fue de manera imparcial, lo anterior para los efectos legales conducentes.



ATENTAMENTE



Diputada Cristina Portillo Ayala



Diputado Javier Estrada Cárdenas





Morelia, Michoacán, 14 de octubre de 2019

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE. -

Marco Polo Aguirre Chávez, diputado integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, por este medio me **EXCUSO** para participar en la discusión y resolución del dictamen relativo al Juicio Político que se instauró en contra del *Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y/o el titular del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, de los diputados integrantes de la Comisión Inspectoral del H. Congreso del Estado de Michoacán de la LXXIII y de la LXXIV legislaturas y/o quienes resulten responsables*, toda vez que también presido la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán de esta LXXIV Legislatura, colocándome en un conflicto de interés dentro del aludido asunto, mismo que debe resolverse sin que exista duda para las partes de que fue de manera imparcial. Lo anterior para los efectos legales conducentes.

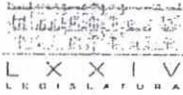
13:20 hrs
4 OCT. 2019
Jady

[Handwritten signature]
ATENTAMENTE

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
RECIBIDO
14 OCT. 2019
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

C.C.P. DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.
DIP. ERIK JUAREZ BLANQUET, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.
DIP. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, PARA SU CONOCIMIENTO.

[Handwritten signature]
13-15 Morelia



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAÑO

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
14 OCT. 2019
CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ Jandira
JRA



Morelia, Michoacán 14 de octubre 2019.

Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada
Presidente de la Mesa Directiva del H.
Congreso del Estado de Michoacán
PRESENTE

Flusa

Cristina Portillo Ayala y Javier Estrada Cárdenas la primera en cuanto Presidenta de la Comisión de Gobernación y el segundo en cuanto integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, siendo una de sus competencias de estas comisiones resolver unidamente, sobre la procedencia o no de los juicios políticos que sean puestos a nuestra consideración, razón por la cual le informamos que tenemos conocimiento de juicio político que se instaura en contra del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y/o el titular del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, de los diputados integrantes de la Comisión Inspectoral del H. Congreso del Estado de Michoacán de la LXXIII y la LXXIV legislaturas y/o quienes resulten responsables, razón por la cual en términos del numeral 57 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos **EXCUSAMOS** para participar en la discusión y resolución del dictamen en el que se determine la procedencia o no del Juicio Político aludido, toda vez que además de integrar las comisiones antes citadas, somos parte de la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, lo que nos coloca en un conflicto de interés, porque somos parte denunciada dentro del juicio político, procedimiento éste que debe resolverse sin que exista duda para las partes de que fue de manera imparcial, lo anterior para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

Diputada Cristina Portillo Ayala

Diputado Javier Estrada Cárdenas



Honorable Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo
Septuagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Puntos Constitucionales

Morelia, Michoacán., a 14 de octubre de 2019
Oficio: CPC/369/2019
Comisión de Puntos Constitucionales

DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES
DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESENTE.

Reunión
2:00 pm

Estimado Diputado,

Con fundamento en los artículos 8° y 9° del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, y por acuerdo de la mayoría de los Integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales; por conducto del Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales Erik Juárez Blanquet, atendiendo a la solicitud de la Presidenta de la Comisión de Gobernación referida en el numeral 57 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; me permito convocarlo a *Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación*, dentro del Segundo Año Legislativo, a desarrollarse el miércoles 16 de octubre de los presentes, en punto de las 18:00 horas, salón 3 de la Casona, sita en calle Morelos Norte # 82 colonia centro de esta ciudad capital.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Morelia
Ocampo
2:00

DIP. ERIK JUAREZ BLANQUET

PRESIDENTE DE COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Morelia, Michoacán 14 de octubre 2019.

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales de la Septuagésima
Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán
P R E S E N T E

Cristina Portillo Ayala y Javier Estrada Cárdenas la primera en cuanto Presidenta de la Comisión de Gobernación y el segundo en cuanto integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, siendo una de sus competencias de estas comisiones resolver unidamente, sobre la procedencia o no de los juicios políticos que sean puestos a nuestra consideración, razón por la cual le informamos que tenemos conocimiento de juicio político que se instauro en contra del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y/o el titular del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, de los diputados integrantes de la Comisión Inspectorá del H. Congreso del Estado de Michoacán de la LXXIII y la LXXIV legislaturas y/o quienes resulten responsables, razón por la cual en términos del numeral 57 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos **EXCUSAMOS** para participar en la discusión y resolución del dictamen en el que se determine la procedencia o no del Juicio Político aludido, toda vez que además de integrar las comisiones antes citadas, somos parte de la Comisión Inspectorá de la Auditoría Superior de Michoacán, lo que nos coloca en un conflicto de interés, porque somos parte denunciada dentro del juicio político, procedimiento éste que debe resolverse sin que exista duda para las partes de que fue de manera imparcial, lo anterior para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

Diputada Cristina Portillo Ayala

Diputado Javier Estrada Cárdenas